



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/11/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

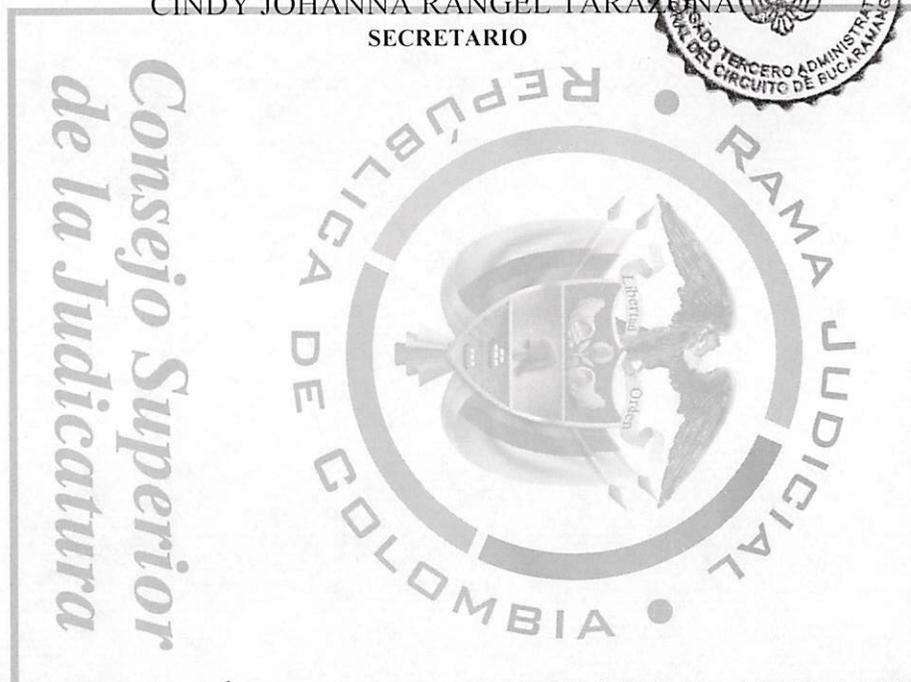
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 31 000 2001 02727 00	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	COLEGIO LA QUINTA DEL PUENTE	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE.-	29/11/2016		
68001 33 33 003 2014 00225 00	Acción Popular	RICARDO PINTO - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PADRES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Para Mejor Proveer	29/11/2016		
68001 33 33 003 2014 00248 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA PLATA ARDILA	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Auto Ordena Remisión de Expediente	29/11/2016		
68001 33 33 003 2016 00085 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMEL SURMAY GUERRA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto termina proceso por conciliación SE REGISTRA EL DIA DE HOY AUTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 QUE POR ERROR NO FUE NOTIFICADO EN EL ESTADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.-	29/11/2016		
68001 33 33 003 2016 00316 00	Acción de Tutela	INGRID KATHERINE DUARTE TARAZONA	NUEVA EPS	Auto de Tramite SE ABSTIENE DE CONTINUAR INCIDENTE.-	29/11/2016		
68001 33 33 003 2016 00350 00	Acción de Tutela	LUIS IVAN GALEZO NAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Tramite CONCEDE IMPUGNACION.-	29/11/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

*Andy Rangel*

CINDY JOHANNA RANGEL TARAZONA  
SECRETARIO



**CONSTANCIA:**

EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE POR ERROR, SE REGISTRÓ EN EL LISTADO DE ESTADOS No. 139 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE RADICADO 68001333300320160034800, MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DEMANDANTE: VYSALUD EN CASA S.A.S., DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE TRABAJO TERRITORIAL SANTANDER, SE REGISTRO AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN AUTO TERMINA PROCESO POR CONCILIACION, NO SIENDO ESTO LO CORRECTO, PUES DICHA ACTUACION NO FUE PROFERIDA EN EL EXPEDIENTE DESCRITO, POR LO CUAL NO TIENE NINGUN EFECTO.

*Andy Rangel*

CINDY JOHANNA RANGEL TARAZONA  
Secretaria

